

*El Liberalismo de Manuel Murillo Toro*

*Una lectura crítica a los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XIX*

**FREYHA MELISSA DÍAZ ESCOBAR**

**Universidad Icesi**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

**Programa de Ciencia Política con énfasis en Relaciones Internacionales**

**Santiago de Cali**

**2020 – I**

*El Liberalismo de Manuel Murillo Toro*

*Una lectura crítica a los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XIX*

**Freyha Melissa Díaz Escobar**

**Proyecto de Grado**

**Tutor:**

**Rafael Silva Vega**

**Departamento de Estudios Políticos**

**Universidad Icesi**

**Universidad Icesi**

**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

**Programa de Ciencia Política con énfasis en Relaciones Internacionales**

**Santiago de Cali**

**2020 – I**

## **Resumen**

Este trabajo está dedicado a un análisis acerca de lo que Manuel Murillo Toro identificó como los principios fundamentales del Liberalismo. En este sentido, en él se ofrece una reconstrucción del pensamiento liberal de este político e intelectual colombiano, la manera cómo él lo concibió en relación con la realidad política, social y económica de Colombia a finales del siglo XIX. Esto con la intención de efectuar un contraste entre los problemas políticos, económicos y sociales que identificó Murillo Toro, en su momento histórico, y la realidad colombiana actual. La metodología que se siguió para esta labor investigativa consistió en un ejercicio hermenéutico sobre las obras de Manuel Murillo Toro y trabajos interpretativos sobre su pensamiento.

**Palabras claves:** Manuel Murillo Toro, Liberalismo, Problemas Colombianos, Teoría Política.

## **Abstract**

This work is an analysis of what Manuel Murillo Toro identified as fundamental principles of Liberalism. In this sense, it offers a reconstruction of the liberal thought of this Colombian politician and intellectual character, the way that he conceived it in relation to the political, social and economic reality of Colombia at the end of the 19th century. This with the intention of treating a contrast between the political, economic and social problems that identified Murillo Toro, in his historical moment, and the current Colombian reality. The methodology followed for this investigation consisted in a hermeneutic exercise on the Manuel Murillo Toro's literary works and some interpretive works of his thought.

**Key Words:** Manuel Murillo Toro, Liberalism, Colombian Affairs, Political Theory.

## **Introducción**

Hablar del siglo XIX en Colombia podría dar la impresión de referirse a un pasado muy lejano, en el cual la gente se movilizaba en caballos y carruajes, usaban vestidos glamurosos y por los pueblos corrían las historias frescas de libertadores, se perseguía a los rebeldes; un mundo donde se bebía chicha en totumas, las casas eran enormes y se vivía mejor que ahora. En contraste con lo que pudiese imaginarse sobre esta vida en el interior del país, realmente en el exterior, pero con gran influencia en la coyuntura colombiana, se vivía el momento que provocó un quiebre entre las relaciones estatales con la Iglesia, el impulso por la ciencia, el desarrollo social y tecnológico, y la constitución de las bases del Estado como se conoce hoy. Lo anterior, fue fruto de la Ilustración, según Ernst Cassirer (1943). La Ilustración se planteó como una revolución cultural e intelectual que se presentó en forma de campo de cultivo para razonamientos rebeldes contra la clase política dominante del momento, la aristocracia, buscando una mejor sociedad y un Estado que garantizara el cumplimiento de las necesidades básicas a sus pueblos. Las mentes inquietas del momento dejaron de creer en las teorías deductivas y en los planteamientos que no tuvieran una base científica o verificable, lo cual contribuyó a cuestionar y analizar los planteamientos de la religión y del misticismo; en este punto, el mundo en general pasó a enfocarse en el arte produciendo obras realistas y majestuosas. Su enfoque principal fue buscar el progreso de las mentes de todo el mundo e iluminar la bruma que habían traído los años posteriores, por esto se le asigna el nombre Siglo de las Luces.

Continuando con lo expuesto, el planteamiento fundamental de la Ilustración es la búsqueda de la razón. “La razón se le convierte en punto unitario y central, en expresión de todo lo que anhela y por lo que se empeña, de todo lo que quiere y produce” (Cassirer, 1943: 20). La vida empezó a girar bajo la concepción de que todo tiene una verdad y una razón propia que le asigna un significado único y una tarea dentro de la sociedad a la que pertenece, lo cual logró que durante este periodo se generaran otras revoluciones políticas y sociales. Lo anterior generó que se replantearan las relaciones del Estado con sus miembros, se buscó la separación de poderes propuesta por Montesquieu con el fin de que la toma de decisiones, la legislación y la justicia no recayera sobre sólo una cabeza, sino, que se generaran pesos y contrapesos que oxigenaran el sistema político; así mismo se consiguió la separación de la Iglesia y Estado, parcialmente, entendiendo que la religión no es el único método para tomar las decisiones ya que no se pueden demostrar totalmente sus planteamientos.

El nacimiento de los pensamientos anteriormente mencionados permitió que a través de sus ideas innovadoras, las corrientes políticas se oxigenaran con su llegada a Colombia. Sin embargo, al intentar comprender la sociedad colombiana del Siglo XIX, sus exigencias y las propuestas de cambio político, económico y social que presentaba, es inevitable notar que muchas prevalecen en la actualidad. Estas fueron plasmadas en el papel por pensadores y políticos que conformaban el Olimpo Radical, un grupo de eruditos liberales que gobernó el país y se replanteó la vida política, social y económica; entre estos se encuentra Manuel Murillo Toro, el referente de este análisis debido a su responsabilidad en la redacción e implementación de la Constitución de Rionegro, considerada la constitución del cambio por sus ideas rebeldes.

Así, surge una pregunta planteada de la siguiente manera: ¿de qué forma el Liberalismo profesado y practicado por Manuel Murillo Toro en el siglo XIX, puede ser para nosotros una herramienta para pensar los problemas de la sociedad colombiana actual? Con el objetivo de esclarecer algunos de los cambios que se han presentado en la organización política y social del día de hoy comparado con la situación que vivió y analizó Manuel Murillo Toro en 1850, teniendo en cuenta los contextos de cada época y analizando esto desde el punto de vista del liberalismo clásico sobre ambos momentos de la historia.<sup>1</sup> Para este fin, es pertinente analizar cuáles son las falencias del Estado que no han cambiado en ninguna de las dos épocas a estudiar; además, resulta fundamental estudiar las modificaciones que ha tenido el liberalismo clásico, adoptado y promovido en 1850, esto tomando en cuenta algunas coyunturas del contexto político de Colombia a través de los años, explicando cuáles han sido algunas de las problemáticas que ha vivido el país para llegar a las concepciones y contextos de hoy en día.

En este sentido, la elaboración de este *paper* constó de una revisión bibliográfica como metodología, de las obras selectas que Manuel Murillo Toro escribió entre 1848 y 1859, además de diferentes libros e investigaciones académicas en las que se presentan concepciones diversas sobre los temas que aborda Murillo Toro. De esta manera este trabajo consta de cuatro partes. La primera, busca definir qué es el Liberalismo, cuáles fueron sus principios y las variaciones

---

<sup>1</sup> El siguiente estudio es de carácter *Exploratorio* porque se pretende explorar y analizar los cambios que se han presentado en los elementos históricos más importantes frente al Liberalismo en Colombia, principalmente bajo los conceptos y pensamientos de Manuel Murillo Toro. Sin embargo, existe conciencia que este puede ser un análisis más amplio por lo cual es realizado en aras de identificar conceptos o variables que puedan ser utilizadas en posteriores indagaciones.

que tuvo al llegar a Colombia. La segunda está dedicada a reconstruir el pensamiento político de Manuel Murillo Toro, su pertinencia en la Colombia del siglo XIX y los problemas que él identificaba como los causantes del atraso en el desarrollo económico, político y social del país. En la tercera se analiza, desde los pensamientos de Murillo Toro, cuáles han sido los cambios en la Colombia del siglo XXI frente a estas críticas que él elaboró 200 años atrás, esto con el fin de preguntarse si se presentó un cambio en estos mismos sectores de la sociedad. Finalmente se ofrecen unas conclusiones sobre lo elaborado a lo largo del trabajo.

### **En el que se plantea qué es el Liberalismo Clásico y su adaptación a la Colombia del siglo XIX.**

Antes de entrar a definir cuáles eran los pensamientos de Manuel Murillo Toro es importante entender cuáles son los antecedentes de estos y sus principios para comprender cuál fue el proceso de instauración de los mismos en la sociedad colombiana. El Liberalismo, que no tuvo este nombre sino hasta el siglo XIX, tuvo sus orígenes en los planteamientos teóricos de John Locke y Montesquieu, que argumentaban, según Norberto Bobbio que:

“El Estado liberal nace de una continua y progresiva erosión del poder absoluto del rey, y en periodos históricos de crisis aguda, de una ruptura revolucionaria; racionalmente, el Estado liberal es justificado como el resultado de un acuerdo entre individuos en principio libres que convienen en establecer los vínculos estrictamente necesarios para una convivencia duradera y pacífica” (1989: 14).

Y a la vez se habla del liberalismo como heredero y centinela de una tradición formidable, y a la vez, creador, explorador, caminante de instituciones, principios y rumbos no-conocidos, ni pre-fijados [...] Antes de la formación de los partidos liberales en el mundo, los liberales -entendidos en el sentido genérico pre-partidista- fueron inconformistas en una sociedad definida por el conformismo (Charry, 1977: 16). De este modo, el liberalismo se plantea bajo cuatro supuestos teóricos: 1. Los individuos son libres y racionales, 2. Existe libertad y tolerancia a las relaciones, 3. La autoridad política es consentida y elegida por las personas libres y 4. Existe un derecho a defender sus derechos fundamentales sin la coerción del Estado o de los mismos conciudadanos que se suponen moralmente justos y tolerantes. Bajo estos se derivan las concepciones políticas, sociales y económicas que formulan el funcionamiento de los engranajes sociales para que las comunidades trabajen bajo la solidaridad orgánica en los

que todos cumplen un papel esencial e interdependiente. En lo sigue se explicarán estos cuatro principios de forma breve.

### *Somos libres y racionales*

El primero y la base de los siguientes es: los individuos son libres pues tienen la capacidad de tomar decisiones racionales y duraderas para el establecimiento de una sociedad que respete los derechos de la vida privada de cada uno de sus miembros. Tal como se hablaba anteriormente y con la influencia de los pensamientos ilustrados en esta corriente impulsada siempre por la búsqueda de la razón, la concepción del ser humano como racional y que busca seguir lo justo, logra que la libertad propia y el libre albedrío del otro no corran peligro de ser abusados en una sociedad balanceada. Este planteamiento presentado por Kant y adoptado para el Liberalismo propone que tan sólo la personalidad racional y libre tiene en sí un valor absoluto.

“Así, pues, la voluntad libre y racional constituye el objeto del deber moral. «Debes ser libre y racional», tal es el mandato de la conciencia moral [...] Según Kant, el ideal al cual aspira la moral es una comunidad de hombres libres y racionales en la cual cada individuo constituya una finalidad para todos los demás.”  
(Kropotkin, 1922: 2 - 3).

Logrando establecer una sociedad basada en la solidaridad orgánica en la que todos y todas cumplen una función y se transforman en engranajes para que la sociedad funcione a cabalidad. Así mismo, este primer planteamiento muestra cómo el individuo tiene la capacidad de autorregulación social no sólo por su interdependencia y respeto por las libertades individuales. Gracias a estas leyes, el individuo y el Estado tienen la capacidad de gestionar sus libertades sin lograr con ello la desaparición de este último, “Para los liberales el Estado es un mal pero necesario, y por tanto debe ser conservado aunque dentro de los límites restringidos lo más posible” (Bobbio, 1989: 100), de este modo, como lo afirma Héctor Charry,

“En la raíz del liberalismo está el conferirle a la libertad nuevas connotaciones, expandirla, concretarla, rodearla de garantías para su defensa, hacerla aterrizar en libertades tangibles, concretas, de las que interesan en carne propia a los seres comunes, al ciudadano medio, corriente.” (1997: 22).

### *Somos tolerantes*

Por esta racionalidad y libertad que poseen los individuos, se encuentra el segundo supuesto el cual propone que: los individuos son libres y tolerantes frente a las relaciones y decisiones que se establecen dentro de sus comunidades. Kant afirmaba que “Al concebimos como seres libres nos trasladamos al mundo del entendimiento y reconocemos la autonomía de la voluntad, por su consecuencia, la moral [...] que esta forma emana de la idea de justicia, es decir, del reconocimiento de la igualdad de derechos para todos” (Kropotkin, 1922: 5). Propone entonces que el respeto por las posturas del otro es el primer paso para la justicia, no puede existir una sociedad justa si no es empática con los contextos del otro, además, no se presenta una justicia diferenciada pues todos hacen parte de la misma esfera y por tanto son acogidos por los mismos derechos. Sin embargo, esta capacidad de toma de decisiones racionales termina por afectar la misma libertad y justicia que se propone gracias a esta, Bobbio explica que “La participación directa en las decisiones colectivas termina por someter al individuo a la autoridad del conjunto y a no hacerlo libre como persona; mientras hoy el ciudadano pide al poder público la libertad como individuo” (1989: 8). Esta es una de las principales preguntas y fallas de la democracia, ¿cuándo el respeto por la voluntad de la mayoría raya en el sometimiento de la minoría? y por ende ¿dónde queda el respeto por la opinión del que piensa diferente?

### *Somos buenos sufragantes*

Después de estos dos primeros supuestos se deriva el siguiente: La autoridad política consentida y elegida por las personas libres, no interviene en la esfera privada y limita su acción en la social y económica. Así se dan a entender los siguientes planteamientos, primero, un Estado Liberal no puede existir en una sociedad que no sea democrática, pero una democracia no garantiza un Estado Liberal, tal como lo plantea Bobbio:

“Un Estado Liberal no es por fuerza democrático: más aún, históricamente se realiza e sociedades en las cuales la participación en el gobierno está muy restringida, limitada a las clases pudientes. Un gobierno democrático no genera forzosamente un Estado liberal: incluso, el Estado liberal clásico hoy está en crisis por el avance progresivo de la democratización, producto de la ampliación gradual del sufragio hasta llegar al sufragio universal (1989: 7).



Y segundo, el liberalismo tiene limitaciones como Estado ya que se presupone que sus ciudadanos son capaces de autorregularse por lo tanto no es necesario intervenir en la esfera privada, entendiendo que hay tipos de libertades como lo habla García:

“[...] La distinción kelseniana entre libertad natural y libertad política. La primera es distintiva de la anarquía y se concibe en términos de no sujeción a poder alguno. En cambio, es políticamente libre quien a pesar de estar sometido, lo está solamente a su propia voluntad. Esta es la libertad democrática, única compatible con la institución de autoridades liberales.” (2017: 32).

### *Somos defensores de nuestros derechos*

Por lo tanto, se propone el 4 y último supuesto planteando que el Liberalismo defiende 4 derechos como fundamentales dentro del funcionamiento de la sociedad en la que se implementa: Derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad privada, incluyendo dentro de estos el derecho a la libertad de defender estos mismos sin la coerción del Estado o de los mismos conciudadanos que se suponen moralmente justos y tolerantes.

Ahora bien, estos planteamientos fueron expuestos conforme a las vivencias y comportamientos de la sociedad europea en la que nació, pero las condiciones no eran las mismas en los países latinoamericanos en los que buscó acogimiento, y especialmente Colombia. Por lo tanto estos planteamientos mutaron y se expondrán las posibles razones y diferencias que permearon estos cambios. La principal característica que marcó la diferencia entre las dos sociedades fue el momento político que se estaba viviendo: La Independencia. En Bogotá se presentan revoluciones con el fin de sacar a la Monarquía del poder central (aprovechando la crisis que se vivía en España por la invasión de Napoleón) y establecer el Gobierno del Pueblo:

“Del acta resulta claro que la “autonomía” se estableció formalmente el 21 de julio de 1810. Tal autonomía se basaba en el derecho de la gente de gobernarse a sí misma por medio de una constitución, de reunirse bajo un sistema federal, y de establecer que el rey seguiría siendo el rey siempre y cuando viniera a la Nueva Granada y siguiera las normas de la constitución. Se había alcanzado un punto de quiebre, y la clara separación tanto de España como de la monarquía absoluta había sido establecida.”(La Rosa y Mejía, 2014: 36).

Por esto, los primeros pasos que dio el Liberalismo para establecerse en Colombia se dieron en un ambiente álgido por las luchas independentistas, en las cuales también fue protagonista por su búsqueda de imposición y las características que exigía debía tener el Estado que se estableciera después de la Monarquía.

“Así surgieron tres proyectos políticos importantes: el primero buscaba un ordenamiento liberal republicano que respondiera a una organización política y jurídica centralista; el segundo también tenía en cuenta el republicanismo, pero no aceptaba delegar la soberanía a otra provincia y por eso eligió un modelo federal; el tercero era el sistema político que se mantenía leal al Consejo de Regencia en España y, en cuanto tal, no aceptaba ningún tipo de cambio en el modelo político existente antes de 1810.”(La Rosa y Mejía, 2014: 39).

Después de convertirse en República, la Nueva Granada tuvo que enfrentar varias guerras civiles por diferentes frentes pero por la misma razón: el control del Estado para establecerlo federalista o centralista. La Guerra de los Supremos fue un conflicto que se desarrolló durante el mandato de José Ignacio Márquez, iniciado por causas religiosas pero convertido en una lucha política

“En mayo de 1839, el Congreso determinó suprimir los conventos menores de Pasto, que apenas albergaban a unos pocos monjes ecuatorianos, y destinar sus rentas a la instrucción pública de esa provincia. La oposición a esta orden produjo el 30 de junio siguiente la insurrección de la ultracatólica población de Pasto, en un movimiento que, aunque levantó banderas federalistas, estaba en realidad azuzado por el general Juan José Flores, gobernante del Ecuador, y por la Sociedad Católica de Bogotá, surgida un año antes como expresión política de los sectores más conservadores del país.” (Banco de la República Cultural, sf).

Este conflicto fue demasiado confuso por las afiliaciones políticas que apoyaban a cada bando y las implicaciones que tenían cada una, los federalistas impulsaban que cada región tuviera control sobre su territorio y no dependiera plenamente del Gobierno Central que se albergaba en Bogotá, mostrando así una filiación plenamente liberalista; sin embargo, estos apoyaron la causa de los conventos (de clara filiación conservadora) como atajo para lograr este cambio político, mostrando la oscilación de las corrientes políticas del momento. La búsqueda de

autonomía promulgada por los federalistas llevó a que se sublevaran las regiones frente al gobierno del presidente Márquez. Estos enfrentamientos marcaron profundamente la diferencia entre las dos corrientes que controlarían el poder por los siguientes 160 años en Colombia (hasta la apertura partidista con la Constitución de 1991), los Liberales y los Conservadores, anteriormente conocidos como Federalistas y Centralistas respectivamente<sup>2</sup>. Después del triunfo del Federalismo y el Liberalismo, la constitución de 1858 estableció el mantenimiento del Congreso Bicameral que se propuso desde 1815 y se acordaron los límites en la autonomía de cada Estado.

Sin embargo, esta constitución sólo reinó por 5 años hasta la llegada de la Constitución de Rionegro (sancionada en 1864 y la más polémica de la época) junto con el nacimiento del Olimpo Radical, un grupo de políticos y pensadores que se encargaron de la configuración del régimen Liberal y de su mantenimiento por un periodo de 23 años<sup>3</sup>, General Tomás Cipriano de Mosquera, Manuel Murillo Toro, Salvador Camacho Roldán, Miguel Samper, Manuel Ancízar, Aquileo Parra, Santiago Perez, Anibal Galindo, Juan Manuel Rudas, Francisco Eustaquio Álvarez, José María Rojas, Rafael Nuñez, General Santos Acosta, General Eustaquio Salgar y el General Julián Trujillo. (*Jaramillo, 1982*). Todos estos pensadores se encargaron de llevar a cabo la política colombiana de mitad del Siglo XIX y establecer las bases del Estado como lo conocemos hoy:

“Respondieron con dos reformas constitucionales (1853 y 1863) y con una política general que lleva el sello del liberalismo clásico del siglo XIX, cuyas ideas podríamos sintetizar así: en cuanto a organización del Estado, gobierno republicano con poderes ejecutivo, legislativo y judicial separados y autónomos; elección de autoridades por medio del voto de los ciudadanos; derechos individuales y garantías sociales tales como libertad de prensa y opinión, libertad económica, derecho de propiedad, protección frente a posibles abusos de las autoridades, en fin, libertad de cultos religiosos. Liberar las potencialidades del hombre era la consigna. Los pensadores liberales estaban convencidos de que los

---

<sup>2</sup> Se aclara que dentro de este trabajo hay pleno entendimiento sobre como dentro de los mismos partidos existieron facciones y cambios de “bando”, por lo cual aunque no se puede generalizar, se utilizan estas referencias para la lectura fluida del texto.

<sup>3</sup> Es pertinente aclarar que, dentro de este grupo de pensadores también existieron diferentes facciones y tensiones. Algunos más radicales que otros, y con opiniones de reformas contradictorias, pero, que manejaron un Gobierno conjunto.

instrumentos del progreso en todos los sentidos eran la libertad de pensamiento, de competencia y de crítica.” (Jaramillo, 1982).

### **En el que se presenta el Liberalismo de Manuel Murillo Toro y sus preocupaciones.**

Manuel Murillo Toro, fue uno de los personajes más importantes de la política colombiana de mediados del siglo XIX. Un gran rival para conservadores y facciones del mismo liberalismo. Nació en Chaparral-Tolima el 1 de enero de 1816 y para el año de 1837 ya trabajaba en el Congreso, inició sus estudios en medicina, pero los abandonó para dedicarse al derecho y al periodismo (Banco de la República Cultural, sf). Es considerado el padre del Olimpo Radical, el precursor de la reforma constitucional de 1863, el responsable de muchas reformas a nuestro país de antaño. Desde el principio de su carrera política se hablaba de que no tenía talento para los foros pues era tímido. Sin embargo, durante su paso por el Congreso se demostró que tenía muy buenas ideas y críticas al trabajar bajo presión durante la Guerra de los Supremos.

“El papel de ideólogo propulsor del cambio de las estructuras coloniales ya sobresalía en el joven escritor. Participó activamente en la guerra civil de 1840, al lado de los ejércitos liberales progresistas y federalistas, llegando a ser secretario de Guerra de la mayoría de los jefes supremos revolucionarios, empezando al lado del coronel Manuel González, comandante jefe de las provincias del norte” (Banco de la República Cultural, sf).

Su aspiración principal era resolver los problemas públicos para que los ciudadanos alcanzaran la felicidad y el Estado tuviera la legitimidad del pueblo, así mismo, Murillo Toro sabía que el liberalismo en Colombia no tendría los mismos principios ni prioridades que en Europa:

“Pensaba pues los “principios” del radicalismo con la flexibilidad necesaria para aplicar una política de signo reformista y esencialmente ajustada a las resistencias y precariedades estructurales de una sociedad periférica que se movía en el horizonte del capitalismo mercantil (exportación de materias primas y compra de manufacturas en el exterior), política que le valió su prestigio desde el comienzo y que hizo de él, en primer lugar, un radical “Gólgota” antes que “Draconiano”, y que luego lo consagró como jefe indiscutible del radicalismo” (Eastman, 1979: 13).

Entonces, los planteamientos de Murillo Toro frente al establecimiento del Liberalismo en Colombia se pueden clasificar en tres: Político, social y económico. ¿Qué esperaba Murillo en

cada uno? La respuesta se encuentra en sus escritos críticos siendo periodista y después, en las reformas y decretos que promovió siendo presidente. En lo siguiente se presentan sus ideas y preocupaciones en las esferas ya mencionadas.

### *Liberalismo Político*

Manuel Murillo Toro tenía tres preocupaciones frente a cómo debía ser la vida política en el Liberalismo colombiano, y todas tres basadas en la cultura y las relaciones que se podían establecer entre los políticos y la sociedad. La primera era responder a la pregunta ¿Cómo debe ser un hombre político?, pues estaba claro para él que la vida política estaba llena de falsedades y traiciones, las cuales había vivido, por esto estableció que: “Para cada situación es necesario buscar el hombre apropiado [...] y sobre todo de cuya lealtad y honradez no tenga el pueblo duda alguna; un hombre cuya regla sea dejarse conducir por la nación más bien que imponerle su voluntad” (Murillo, 1848a). Pensaba que antes de tener un hombre letrado para conducir los designios del Pueblo, este hombre tenía que tener una ética y valores intachables, un patriotismo que superara su ambición al poder para así lograr el beneficio de la mayoría. De igual manera, y contrariando los planteamientos de Aristóteles, Murillo Toro sabía que para el contexto colombiano, lo principal para tener un buen gobernante, era dejarse llevar por la experiencia y no por el conocimiento teórico:

“Puede decirse que del General López que no tiene capacidad para hacer cálculos sobre las diferencias de nivel entre dos puntos; que no hará observaciones meteorológicas; que no construirá termómetros ni barómetros; que no citara tal vez a Pastoret, ni hablara de endechas en notas diplomáticas ni otras cosas de esta especie, mas no por eso quedará aprobado que no tiene capacidad para encabezar por cuatro años la democracia de su país; que no sabrá conservar el orden público y velar por el fiel cumplimiento de las leyes. Para probar esto nuestros adversarios no tienen dato alguno, mientras que nosotros tenemos fuertes presunciones para creer que sí tiene esa capacidad, porque esa capacidad viene espacialmente de la honradez, del patriotismo, del respeto hacia la opinión de sus conciudadanos, y del estudio que se haga de los deberes.” (Murillo, 1848a).

Así, nace la segunda preocupación de Murillo Toro: ¿Qué pasa si se elige un representante que no sea idóneo para el puesto? ¿Qué pasa cuando la ética del político es cuestionable? “Cuando se puede influir directamente sobre la conciencia de los diputados del pueblo, cuando se tiene la fuerza de paralizar su acción, no debe tenerse a la opinión del Congreso como el eco de las

opiniones del pueblo” (Murillo, M. 1848b). Cuando esto ocurre, se le falla a la democracia, al pueblo y al Estado de Derecho, debe entenderse que en el momento en que un diputado es corruptible, ya no es una representación, ya no trabaja para las mayorías ni el pueblo. Así las cosas, se pierde el sistema de pesos y contrapesos que se propone en el Estado de Derecho, en el cual, las Ramas del Poder actúan como frenos para las otras con el fin de que las decisiones que sean tomadas sean las más objetivas y no vayan encaminadas a las preferencias de sólo una de las partes. Murillo Toro opinaba que en un sistema liberal:

“No puede prescindirse de un magistrado alternativo y electivo que ejerza por sí solo y sin participación alguna el Poder Ejecutivo; que el Poder Legislativo debe confiarse a dos Cámaras, las cuales sean la expresión pura de las opiniones del país, y que las localidades tienen el pleno derecho de reglar su administración interior con absoluta independencia y por medio de funcionarios de su elección” (Murillo, 1848c).

En este sistema se hablaba de la bicameralidad que ya regía en Colombia desde 1815, la cual era una estrategia para establecer un freno y una representación popular plena entre las mismas, hablaba también sobre el federalismo argumentado sobre: sólo los gobernantes locales pueden tomar decisiones acertadas y manejar sus recursos según convenga debido a que estos son los que conocen el territorio y la población que ahí habita. Sin embargo, esto era una utopía para la realidad:

“El defecto cardinal de nuestra Constitución es haber hecho de tal manera preponderante el influjo del Poder Ejecutivo que él solo representa hoy todas las fuerzas de la sociedad; los otros cuerpos, llamados por ironía, Legislativo y Judicial, no son sino el eco de las voluntades del jefe de la Nación” (Murillo, 1848c).

Después de establecido esta preocupación por el futuro de la legislación y ejecución de las decisiones, Murillo Toro se preguntaba: Si sabemos cómo debe ser el político pero no es suficiente, entonces, ¿Cómo debe ser la elección de estos representantes para que esto no ocurra? ¿Debe ser el sufragio universal? ¿Qué consecuencias tiene? Él sabía que Colombia no era candidata a tener un sufragio universal (para el año de 1855 establecido como: Son ciudadanos los varones granadinos que sean, o hayan sido casados, o que sean mayores de veintiún años.) y lo expresó así:

“En el estado de dependencia y de ignorancia en que vegetan las poblaciones agrícolas, había locura en esperar que hubiere desde luego elecciones inteligentes y libres. [...] Para ejercer el derecho y puedan, por consiguiente, hacer de él un uso conveniente, sufragio o voto quiere decir, voluntad, volición, facultad de querer esto o aquello, poder de discriminación para escoger entre lo bueno y lo malo, lo útil y lo pernicioso” (Murillo, 1855).

Además de esto, Murillo Toro presenta una fuerte crítica frente a la organización política que se proponía para el momento:

“Si aceptáramos la fuerza del voto, tendríamos que convenir en que la República democrática es imposible entre nosotros [...] Mientras el voto de cada cual no sea una verdad, es decir, mientras no pueda creerse que expresa la voluntad libre del votante, no es admisible; recibase el voto de todos los que puedan dar razón de él” (Murillo, 1855).

Sin embargo, Murillo Toro no cierra la posibilidad de que Colombia, con ciertas reformas culturales, pueda en algún momento promover el sufragio universal a conciencia. Esperaba que las mayorías conservadoras logran ver como sus terratenientes los manipulaban por medio de presiones económicas y que el Estado garantizara la libertad intelectual para liberarse de esas presiones y garantizar el verdadero triunfo de la democracia, no una tiranía disfrazada:

“Que al favor del sufragio universal las masas de Antioquia y el Sur empiezan a sacudir la oprobiosa abyección en que han estado, y que antes de poco esas poblaciones que ahora dan mayoría a los conservadores los sepultarán para siempre, haciéndoles expiar sus abusos y sus crímenes” (Murillo, 1855).

Por otro lado, Murillo Toro estaba consciente de los cambios progresivos y de los culpables de la ignorancia del Pueblo. “Ningún pueblo se educa en abstracto, es funcionando que acaba por aprender. El sufragio educa a los pueblos, y los abusos mismos del clero y de los propietarios de tierra aceleran las más veces la independencia e instrucción” (Murillo, 1855). Pero también criticó a los diputados del momento por ser parte del juego que aplacaba al pueblo aunque eran ellos mismos los “electores” que les daban su escaño, sin necesariamente tener la representación que se suponían debían recibir de su servidor público:

“Muchos diputados de los que se sientan en la Cámara deben su nombramiento a votos arrancados por el temor. Toda tiranía es detestable pero la peor es aquella que se cubre con el ropaje de la libertad. Un gran número de seres humanos vienen a ser puras máquinas por medio de las cuales los propietarios expresan su voluntad” (Murillo, 1853).

### *Liberalismo Económico*

Lo anterior, la coerción que se ejercía por parte de los grandes propietarios, se encargó de revelar los sistemas políticos corruptos que después se empeorarían en la esfera económica y en la recaudación de impuestos. De este modo se empiezan a vislumbrar los problemas económicos que fueron causados por la inequidad y esta era su primera preocupación en el ámbito económico. Murillo Toro se preguntaba lo siguiente:

“¿Qué ramo de industria no ha estado monopolizado alguna vez en este país? ¿Qué consumo ha escapado a la rapacidad fiscal? Estanco de tabacos, de aguardientes, de sal, aduanas, alcabalas, sisas, papel sellado, diezmos, primicias y unos cuantos ramos más cuya nomenclatura conocéis demasiado, han hecho de nuestro sistema de contribuciones el más odioso fardo que un pueblo pueda llevar” (Murillo, 1857).

Así, se evidenciaba que el problema de la monopolización también afectaba las legislaciones sobre de los impuestos y así mismo el poder de ejecución de los mismos, la repartición y apropiación inequitativa de la tierra, a veces baldía, los grandes contribuyentes al Estado por medio de los impuestos eran los pobres que se volvían cada vez más pobres y los ricos más ricos:

“Conociendo perfectamente sus intereses, han logrado organizar los negocios de una manera que altera las leyes naturales que rigen la distribución de la riqueza; que luego, ese reducido círculo de propietarios celebra contratos con las dos o tres casas que han logrado monopolizar la compra de tabaco; que los mismo dichos propietarios, para cumplir esos contratos, obligan a los cosecheros de sus tierras a vender a ellos exclusivamente el tabaco producido, no al precio que la libre oferta fijaría, sino a uno bastante bajo que convenga al propietario [...] “Examinando este estado de cosas a la luz de la razón y de la conveniencia general, es fácil deducir que la distribución de la riqueza sigue antes que las leyes económicas las decisiones del león de la fábula; y que el comercio del tabaco, el



porvenir de esta industria, están seriamente comprometidos si una concurrencia de productores y de compradores no establece los negocios sobre sus bases naturales, que no son otras que al equidad y justicia” (Murillo, 1853).

Debido a esta coyuntura, Murillo Toro hizo las siguientes críticas:

“La Nueva Granada, con los mayores elementos naturales de riqueza y prosperidad que pueden imaginarse, ha sido y es uno de los países más pobres y miserables del mundo por la influencia del rapaz sistema fiscal que desde el tiempo de Felipe II la viene desangrando, extenuando y corrompiendo [...] En tiempo de la colonia se destinaba a enriquecer favoritos corrompidos, a plagar de freiles y de entes parásitos las nacientes poblaciones que crecían así bajo los más funestos ejemplos de holgazanería y envilecimiento” (Murillo, M, 1857) y “El derecho de propiedad no puede constituir nunca el derecho de imponer a sus hermanos los sufrimientos del hambre [...] Que nadie tiene derecho de apropiarse los servicios gratuitos de la tierra en su calidad de laboratorio donde se preparan todas las materias que sirven a las necesidades del hombre; que estos servicios como los del aire, la luz, el calor del sol y demás agentes naturales de la producción, no pueden constituir una riqueza apropiable a determinadas personas ” (Murillo, 1853).

En estas muestra su inconformidad con la forma en la que se han manejado los recursos y su preocupación por la situación social que se derivaba por esta conducta, por esto propuso que habían impuestos sobre la naturaleza que no debían cobrarse ni controlarse por privados, la tierra que albergara fauna silvestre y comunidades étnicas tampoco serían objetos de atracción y enriquecimiento, pidió que se establecieran nuevas restricciones y controles para vigilar la apropiación de tierra, sin embargo, la comunicación de la época no hacía fácil la tarea de control:

“Nosotros que tenemos que ser, por la configuración del territorio que habitamos, un pueblo agricultor y nada más; nosotros que aspiramos a vivir bajo la ley de la democracia, no podemos desentendernos de reconstituir la propiedad territorial sobre bases distintas: tenemos que restringir las adquisiciones como hemos prohibido que se compren los votos para las elecciones, sin olvidar que el voto está en relación directa con la tierra; y que éste es el primer paso forzoso para dar a las transacciones por base permanente la equidad.”(Murillo, 1853).

De este modo, hace una de sus críticas más fuertes sobre el debate económico de la época que sigue vigente: ¿Cómo enfocar la economía colombiana? Él esperaba que se dedicara al agro y por ende, el Estado colombiano debe ser más riguroso en su control, debe desarrollar organismos de verificación y de seguridad para que la tierra no termine en manos de grandes hacendados, sino, que todos estén un comercio competitivo. Igualmente reconoce como la tierra no es un elemento apolítico, al contrario de esto, mueve elecciones y decisiones pues esta es la base de las grandes exportaciones y producciones que se presentan en el país, por esto, genera un conflicto por su tenencia que el Estado ha hecho a un lado y ha pretendido no ejercer un control significativo (aunque esto también fue un problema derivado de la costosa comunicación y control de todo el territorio).

Ahora bien, la segunda preocupación de Murillo Toro frente a la economía radicaba en la pregunta ¿Por qué existe resistencia a pagar impuestos?, aun conociendo los rasgos de la comunidad y su arraigo por la tierra, seguía existiendo esta repulsión a no participar en la contribución:

“El sistema de las contribuciones indirectas engendra y arraiga el hábito de no contribuir para los gastos públicos, y la variedad y desigualdad de los impuestos, como su viciosa repartición, los hacen odiosos y justifican las confabulaciones y los esfuerzos a que se ocurre para eludirlos [...] Semejante a la acción del sol que absorbe los vapores de la tierra para repartirlos en seguida forma de lluvia sobre todos los lugares que tienen necesidad de ser fecundados para producir, y cuando sea así, los pueblos contribuirán con gusto a ese medio de fecundación” (Murillo, 1857).

Murillo Toro sentía que las personas se negaban a participar en la recaudación de impuestos porque no sentían que estuvieran siendo utilizados de la mejor manera, además, su cobro no era racional, por esto mismo, los colombianos empezaron a idear formas para evadirlos; criticó a la Administración por exigir dineros que no eran estrictamente necesarios:

“La resistencia, pues, del país al pago de las contribuciones es una consecuencia de la naturaleza de las que ha tenido, no menos que de la arbitraria y abusiva apreciación de las necesidades del servicio público. Esta resistencia subsistirá por mucho tiempo, en tanto que no se haya hecho sentir bien el cambio, o sea, el advenimiento de una administración contraída a mantener la armonía de los derechos y de los intereses de los ciudadanos, y estrictamente escrupulosa en

no exigir de ellos un centavo más de lo rigurosamente necesario para llenar la misión del poder público. Día vendrá en que las contribuciones sean voluntarias” (Murillo, 1857).

Además, esperaba que en algún momento de la historia, estos aportes se hicieran de forma voluntaria a razón de la identificación de la buena prestación de estos servicios. Sin embargo, también afirmó que la sociedad no debe de pretender una contribución voluntaria que sea mezquina:

“No debe perderse de vista que el impuesto es la retribución de un servicio, que si ese servicio no se paga no hay para qué pretenderlo. El que quiere seguridad en su casa tiene que costear las cerraduras y los porteros, y el que la quiere en la calle es preciso que pague a los que han de dársela” (Murillo, 1857).

Murillo Toro sabía que el cambio debía ser mutuo, que no habría cambio en la cultura si no había cambio en la forma de llevar la política. No podía esperarse que la sociedad no evadiera impuestos si no veía reflejados los mismos en los bienes públicos, si se les cobraba usura por el uso del agua, por el uso del suelo, si los comerciantes exigían precios por debajo del establecido a los productores mientras estos debían pagar impuestos a los mismos, esto creó conflictos que sólo cesarían cuando una de las partes cediera y la otra no se aprovechara de esto.

### *Liberalismo Social*

Ahora bien, siguiendo con los conflictos anteriores, Murillo Toro identifica un sólo problema en la sociedad colombiana que afecta el buen funcionamiento del Liberalismo, la falta de empatía hacía la libertad del otro debido a la religión:

“Pretender hoy que una sociedad no admita en su seno a los hombres que tienen convicciones religiosas distintas, u obligarlos a que se oculten para tributar en la forma que a bien tengan culto a Dios, es querer retrotraer el mundo a épocas de recuerdo ingrato, es desconfiar de la promesa de Dios mismo que dijo que las puertas del infierno no prevalecerían contra las del cielo, es olvidar que la verdad surgirá de la tierra y la justicia verá desde lo alto, es querer enturbiar las aguas puras del catolicismo poniéndolo en pugna con la libertad del hombre, rehusándole la libre discusión”(Murillo, 1848d).

Murillo identificó como Colombia no podía seguir con uno de los principios fundamentales que plantea el Liberalismo clásico, no podía respetar la libertad individual de cada uno de los ciudadanos, le costaba establecer incluso los límites de su misma intervención, sin embargo, no propuso nada para cambiar esta situación, sabía que las cuestiones culturales sólo cambiarían con el ejemplo y en largo plazo. De este modo, Murillo Toro se plantea un Liberalismo lleno de esperanzas en el cambio cultural que, adaptado a la situación colombiana, sólo podría resultar si las personas se adaptaban al régimen y cedían con empatía, entendiendo que las necesidades no son las mismas para todos, el Estado debía garantizar la limitación de tierras para que todos pudieran acceder a la misma y crear un ambiente competitivo que pudiera generar recursos y oxigenación al sistema y a sus miembros, entendiendo además que los poderes de las ramas debían ser independientes para garantizar la objetividad del Gobierno y si se alejaba a la Iglesia de la toma de decisiones.

Todo lo anterior sólo sería un cambio que se generaría con la educación política de los ciudadanos y el entendimiento de los beneficios que se lograban con estas nuevas mecánicas de trabajo social conjunto. Este es uno de los objetivos políticos y de reforma que Murillo Toro reconocía era más difícil de conseguir ya que tomaba tiempo y espacio que no estaban (ni están) dentro de los planes de las políticas públicas del país. Lo anterior debido a que para el Estado parece ser más factible que los ciudadanos no tengan conocimiento ni entendimiento pleno de las posibles decisiones y modificaciones que se hagan dentro de lo establecido dentro de la Ley. Así, se logra crear diferentes opiniones, controversias y versiones que ponen a unos contra otros sin un flujo total de información, polarizando la sociedad y evitando que las personas voten por la mejor política para la mayoría y se decidan por la que más los beneficie individualmente.

### **En el que se ven los problemas de la Colombia del siglo XXI con los lentes de Murillo Toro.**

Ahora bien, este análisis consiste en determinar de qué forma el Liberalismo profesado y practicado por Manuel Murillo Toro en el siglo XIX, nos ayuda hoy a pensar los problemas de la sociedad colombiana, es decir, entender cuáles han sido las modificaciones que se han presentado en la organización política y social desde que Murillo expresó los cambios que debería sufrir Colombia, con el fin de que funcionara como un Estado Social de Derecho

efectivo. Para esto se mostrará cual es la situación actual en los mismos tópicos que Murillo criticó: político, económico y social.

Colombia hoy en día está bajo el mando del presidente Iván Duque Márquez, quien comenzó su mandato presidencial el 7 de agosto de 2018, el cual terminará el 7 de agosto de 2022. Duque, del partido Centro Democrático (derecha), ganó las elecciones al lograr el 53,95% de la votación (10.351.304 votos) (Banco Mundial, 2020) Sin embargo, los problemas que ha tenido que enfrentar el presidente actual, no nacieron en su mandato, son problemas que han incrementado su incidencia a lo largo de los años y por esto mismo son tan difíciles de enfrentar. Desde la época de Manuel Murillo Toro, han pasado aproximadamente 200 años en los cuales se cultivó un conflicto bélico a lo largo de todo el País, este conflicto entre el Estado y diferentes grupos armados insurgentes, cavó una herida profunda en el funcionamiento del país y la sociedad, llevando a que se aumentaran las brechas de desigualdad, asesinatos, desplazamientos y presencia precaria del Estado. Sin embargo, este conflicto sigue siendo una herencia de la lucha marcada entre conservadores y liberales desde la época de Murillo, que aunque se dio por finalizado en el año 2016 con los acuerdos de la Habana, se trasladaron al congreso para garantizar el mantenimiento de la paz y el cumplimiento de los pactos.

### *Liberalismo Político*

Hoy en día estamos plagados de noticias mostrando cómo el Estado invierte los dineros de gasto público en camionetas y comodidades para los mandatarios, en lugar de destinar estos recursos a la ayuda social y al desarrollo de comunidades en las partes más remotas del país; mostrando como cada año existen paros agrarios, educativos, étnicos entre otros, que presionan al Gobierno exigiendo el cumplimiento de acuerdos y promesas que beneficien a estas comunidades y las incluyan en las políticas públicas que busquen el desarrollo del país, pidiendo respuesta por todas las personas que mueren a diario por no tener acceso a los servicios de salud, pensión o vivienda y principalmente abogando por garantías de seguridad y vida digna. Gracias a esto, hoy en día la opinión más repetida es “El Gobierno no funciona”, pero, ¿por qué? La respuesta es una sola palabra: Corrupción, ausencia de mandatarios honrados y leales al pueblo.

“Ahora bien, Isaza señala que el diseño institucional actual puede favorecer este tipo de prácticas pues hace pensar que los corruptos están por encima de la ley. Esta situación puede conducir a una

especie de trampa social, en la que las personas sienten que el sistema “les obliga a ser corruptas”. [...] En consecuencia, mitigar la corrupción es un asunto que compete tanto a la administración pública como a los ciudadanos. Por ejemplo, aunque Colombia ha adoptado medidas como aumentar la transparencia y el acceso a la información pública, planes anticorrupción, nuevos sistemas para la aprobación, no hay evidencia de que nada de esto haya ayudado efectivamente. [...] No obstante, también es cierto que, para mitigar esta problemática, la sociedad debe cambiar comportamientos y reducir la tolerancia a la corrupción, que es muy alta” (FIGRI Universidad del Externado, sf).

Esta situación ha sido algo que lleva más de 200 años creando un espacio cómodo en la sociedad y se ha arraigado en ella, haciendo que muchas personas caigan en la omisión de la norma a su beneficio desde los círculos más pequeños de la sociedad, por esto mismo el cambio es tan difícil, porque debe hacerse primero en los ciudadanos y en lo micro para poder permear las instituciones y así lograr un cambio significativo que pueda crear desarrollo. Esta es la razón más fuerte por la cual no prosperó el proyecto que promovía la “Consulta Anticorrupción” del 2018, esta buscaba la reducción de salarios de congresistas, el establecimiento de sólo 3 periodos de elección en el congreso con el fin de oxigenar la rama legislativa, la publicación de la declaración de renta de funcionarios y la rendición de cuentas obligatoria de todas las instituciones, entre otras propuestas. Sin embargo las personas no estaban ni están preparadas para erradicar este problema, Murillo Toro habló sobre la necesidad de que el Pueblo no dudara de la ética de sus mandatarios para confiarle el destino de las decisiones que los afectarían en todas las esferas de su vida, pero, esta es una Colombia que ha reforzado su corrupción por el conflicto interno, la guerra contra el narcotráfico y la laxitud de las instituciones, algo que Murillo no preveía sino que esperaba evitar.

Sin embargo, Murillo sí se encontró y criticó una de las tantas zonas que ha tocado la corrupción: ¿Cómo votamos? Para él, el Gobierno no funcionaba porque no estaba en manos de mandatarios que buscaran aportar al pueblo, sino, que buscaban cumplir con los deseos de los grandes propietarios para mantenerse en el poder; pues bien, la situación no ha cambiado mucho, se siguen experimentando escenarios en los que prima más la opinión de los dueños de ingenios azucareros, de bancos, de multinacionales, además la concesión de contratos sin concurso público y la asignación de puestos por beneficio político, estas han sido otras enfermedades que han carcomido el sistema:

“Isaza señala que uno de los hallazgos realizados por los tomos publicados identificó que, según el análisis de prensa, son la corrupción en la contratación, en la justicia, peculado, corrupción electoral, en el sector privado y clientelismo, las modalidades de corrupción que más afectan a los ciudadanos en Colombia, pero, según las sanciones, son el soborno, la apropiación de bienes públicos, la extorsión y el nepotismo. No obstante, la investigadora recalca que la corrupción electoral tiene los efectos más profundos porque desvía la voluntad popular y afecta la democracia.”(FIGRI Universidad del Externado, sf).

Lo anterior confirma una de las preocupaciones de Murillo: Colombia no sabe elegir. Él argumentaba que esta situación ocurría porque los patrones imponían su voto en sus trabajadores, sin embargo, hoy, aunque este sigue siendo un factor importante pues prima la supervivencia, los ciudadanos prefieren dejarse llevar en las urnas por incentivos a corto plazo como remesas, dinero, insumos de construcción, entre otros, en lugar de incentivos a largo plazo que pueden generar desarrollo social como políticas públicas y mejores planes de gobierno que garanticen la satisfacción de sus necesidades básicas:

“Cada votante debe decidir si vende su voto a un operador—exigiéndole a cambio un pago por adelantado—, lo retiene o se lo entrega a un partido en las urnas, apoyando un programa de gobierno que nunca será honrado, pues, dado que “Las etiquetas de los partidos y las plataformas electorales pueden no significar mucho, los partidos políticos y los candidatos están tratando de influir en los votantes ofreciéndoles recompensas materiales particularistas” (Schaffer, 2007, p. 1). Siguiendo la literatura en compra de votos, una situación de intercambio de votos por pagos económicos es un mercado de votos, debiéndose observar que los pagos económicos no son necesariamente monetarios.” (Cendales, 2011: 274).

Lo anterior es paradójico ya que estos sufragantes son los mismos que deben recibir los resultados de estos mandatarios que los representan, pero, ¿de verdad a quienes representan? Esta no es la voz del pueblo, estos partidos no representan la opinión de la mayoría realmente. Sin embargo, cabe destacar que aunque el Gobierno no está en manos de liberales por las situaciones antes mencionadas, los planteamientos que se defienden en esta corriente política han logrado convivir en la esfera colombiana abriéndose paso después de la constitución de 1991, la cual logró una apertura y multiplicidad política, oxigenando las opiniones y ampliando el espectro de representación de los ciudadanos.

“Un caso concreto, al respecto, es el de la Constitución política de 1991 de Colombia. A partir de esta Constitución, y del ordenamiento jurídico que se construyó con base en ella, se abrió el espacio en la nación y el Estado colombiano a discusiones, preocupaciones y actitudes típicamente liberales. Este nuevo entramado institucional permitió que en Colombia, durante las dos últimas décadas, los ciudadanos pudieran debatir con intensidad aspectos relacionados con: los límites del poder del Estado, la igualdad y seguridad jurídica para los ciudadanos, la libertad de cultos, el aborto, la legalización de la droga, el derecho a la intimidad, el libre desarrollo de la personalidad y los derechos de las minorías” (Silva, 2012: 75).

### *Liberalismo Económico*

Siguiendo con lo anterior, gracias a estos malos manejos por parte de políticos cuestionables, se evidenciaron problemas que carcomen el sistema social y económico del país, encontrando que el eje de todos es: La desigualdad, aplica para el manejo de impuestos, la repartición de tierras y los monopolios que se manejan en el país.

“Considerando el ingreso mensual de las personas naturales que declararon renta ante la DIAN entre 2009 y 2014 se deduce que: 1) la concentración del patrimonio y del ingreso ha aumentado en forma notable; las personas naturales más ricas son cada vez más ricas; 2) la relación entre patrimonio e ingresos ha aumentado en los deciles más ricos; 3) si se compara el peso del valor del impuesto pagado con respecto al nivel de ingreso se observan grandes inequidades verticales”. (Espitia, Ferrari et al, 2017: 157).

Mostrando cómo las preocupaciones de Murillo se hicieron realidad, no ha llegado el punto en que las recaudaciones sean equitativas, esto debido a que la legislación colombiana no ha reconocido que el foco de estas no debe ser las personas naturales o pretender que se pague animosamente por un servicio precario:

“Aumentar el IVA al 19% ha convertido a Colombia en uno de los países en desarrollo con una de las tasas más altas. Es erróneo pensar que un IVA de nivel europeo es un signo de progreso. Por el contrario, agravará la desigualdad, que en Europa no alcanza iguales proporciones y es contrarrestada por la existencia de Estados de Bienestar muy sólidos. Mientras Colombia no tenga un Estado de Bienestar semejante, que proporcione a todo ciudadano educación y salud de alta calidad, y una red de seguridad social que proteja de manera efectiva a los desempleados y a las personas vulnerables, es



perjudicial aumentar la desigualdad imponiendo un IVA similar al europeo. Para crear ese Estado de Bienestar, el país debería apoyarse en impuestos directos y progresivos, como los impuestos de renta y patrimonio ya mencionados.”(Espitia, Ferrari et al, 2017: 161).

Así las cosas, “Pensar que el aumento de las tarifas para personas naturales cambiaría sustancialmente la participación entre personas jurídicas y naturales es también erróneo. El recaudo sería mayor si se eliminan las exenciones fiscales a las personas jurídicas que si se aumentan sustancialmente las tarifas a los ciudadanos.”(Espitia, Ferrari et al, 2017: 158), es irracional pensar que los ciudadanos que más capital poseen tengan más beneficios para no aportar al sistema, esto afirma que los mismos buscarán a toda costa evadir estos impuestos porque no sienten que sean justos o que la repartición de los mismos se use para beneficiar al pueblo; algo similar ocurre con la repartición de la tierra, la tierra más productiva y de mayor cantidad está en manos de los más ricos.

“En el último medio siglo largo (1960-2014) se demuestra la existencia del monopolio de la tierra (latifundios), su tendencia a perpetuarse en el periodo estudiado y a concentrarse más tierra en menos propietarios. En el polo opuesto, más propietarios menores (minifundios), ocupando menos área rural y con menores cantidades de tierra para sobrevivir. Cada vez menos propietarios en más tierra y más propietarios en menos tierra, en consecuencia, con las secuelas de la desigualdad” (Matías, 2017: 25).

Por esta razón, la repartición de tierras quedó planteada en el Acuerdo de la Habana pero su cumplimiento a campesinos, desmovilizados y comunidades étnicas ha sido mediocre pues los organismos de control presentan muchos requisitos y procesos que aunque necesarios, pueden ser costosos y demorados para los habitantes rurales que muchas veces no entienden la razón de los mismos o no pueden costearlos. Por otro lado, el intento del Estado por enmendar esta situación, también ha sido para velar por el bienestar de las personas y familias obligadas a vivir en la urbanidad, las cuales fueron desplazadas a las ciudades debido a la violencia ejercida en el campo por el fuego cruzado entre Fuerzas Militares y Actores Armados Ilegales, lo esperado es que puedan retornar a sus hogares:

“La magnitud del desplazamiento forzado generó las condiciones propicias para que del abandono se pasara al despojo de tierras, pues la desocupación de los territorios (desalojo de la totalidad de la población que habita un territorio) implicó que muchas tierras

deshabitadas fueran apropiadas por diversas vías: algunos apropiadores recurrieron a mecanismos violentos de despojo, otros apelaron a recursos legales para formalizar la toma de tierras y unos más aprovecharon la vulnerabilidad del mercado para comprar tierras a bajo precio” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, en Matías, 2017).

Pero en consecuencia de tantos años de conflicto y dinámicas culturales enfocadas en la ilegalidad, este proceso es largo y no garantiza la seguridad de las comunidades, esto ha hecho que los mismos ciudadanos (Que ahora tienen una edad avanzada y han formado familias en la urbanidad) se encuentren reacios a alcanzar sus predios otra vez.

“La solución justa y necesaria del problema agrario, debe iniciarse con una reforma agraria democrática, eliminando el monopolio de la tierra y su escandalosa desigualdad (latifundio-minifundio), democratizándola y facilitando el acceso a quienes no la tienen o la tienen en pequeñas cantidades, con créditos de largo plazo y bajo costo, asistencia técnica, comercialización, infraestructura, agua potable, salud, educación y vivienda digna. Es un imperativo, la recuperación de las tierras despojadas y la devolución a sus legítimos dueños, la formalización de la pequeña propiedad legítimamente adquirida, la extinción del dominio de las tierras ociosas, de narcotraficantes, de paramilitares, de las grandes extensiones de baldíos apropiados indebidamente, y la limitación racional, constitucional y legal, de la extensión territorial de la propiedad de la tierra. Aquí se requiere la presencia y participación activa del Estado, para garantizar los derechos fundamentales de la población rural y no dejarla en las “manos invisibles del mercado”, del capitalismo salvaje, de la oligarquía financiera nacional e internacional y del poder terrateniente, actualmente aliados y acuartelados en el Estado colombiano.”(Matías, 2017: 28).

Es inevitable darnos cuenta que las propuestas de Murillo siguen en la mesa después de 200 años, mostrando que la situación social y económica del país, aunque ha sufrido cambios por la tecnología y el incremento poblacional, no ha sufrido cambios estructurales en las dificultades que debe afrontar el Estado, todo lo anterior logra tres cosas: incrementar la desigualdad por la falta de cambio, evidenciar la constante presencia diferenciada del Estado y dejar al descubierto un Estado corrupto y sin ánimos de cambio.

## *Liberalismo Social*

Ahora bien, los problemas que se presentan en este Estado también radican en el problema principal que identificó Murillo Toro: La falta de empatía, tolerancia y entendimiento por los deseos y necesidades del otro, solo que hoy en día no tiene que ver con las filiaciones religiosas. Es difícil pedirle a personas que se “pongan en los zapatos” del otro, cuando no comparten los mismos intereses o se movilizan en esferas sociales diferentes. Este es un factor importante a la hora de tomar decisiones políticas que después se transformaran en políticas públicas o reformas económicas, las decisiones colectivas no se pueden hacer desde la individualidad porque de este modo, no serán pensando en lo mejor para todos sino lo mejor para mi escala social.

“La razón fue considerada como un ídolo durante la modernidad, capaz de dar sentido y ofrecer las pautas de organización de una sociedad que, al emanciparse de la autoridad de la Iglesia y de la metafísica clásica, pretende propiciar la construcción de un mundo casi ideal y perfecto en permanente progreso material y espiritual.[...] Políticamente, las manifestaciones de esta situación son muy variadas, pero podrían sintetizarse en el escepticismo ante la posibilidad de descubrir desde la política un horizonte de bien común que sea válido para todos. La sociedad actual, cada vez más fragmentada y dispersa, parece no generar consensos a partir de los grandes ideales políticos que en otras épocas llevaron a cientos de hombres a ofrendar su propia vida o, sencillamente, a concebir lo público como un espacio de sentido comunitario.” (Garzón, 2009: 300).

De este modo, los planteamientos de Murillo Toro parecen quedarse cortos, las personas que antes sufrían de falta de empatía frente a otras religiones, al menos estaban medidas por este conjunto de normas. Hoy en día, con la libertad de expresión frente a este tema, a la sociedad le queda difícil plantearse en la colectividad, menos lo hará esperando que a todos se les otorgue una vida plena, en la individualidad se ha concentrado el triunfo. ¿Por qué buscar lo mejor para todos si yo puedo estar entre los pocos que comen bien y viven cómodos? ¿Por qué morir por una patria que no me garantiza seguridad? ¿Por qué votar por el político del pueblo si mi amigo que lleva 16 años en política me va a conseguir un trabajo?, este tipo de preguntas son las que moldean y arraigan la corrupción, la falta de empatía y la individualidad.

“Aristóteles entendía que aunque la comunidad política nace a causa de las necesidades de la vida, solo subsiste para vivir bien. La época

medieval descubre en la religión los sentidos de cohesión e identidad política, los cuales legitiman la estrecha relación entre la política y la religión que configura la llamada Cristiandad. En la modernidad, por el contrario, la ciudadanía otorgada por el Estado-nación se convierte en la nueva forma de vinculación entre los individuos, la cual supone un vínculo de sumisión al Estado que, al mismo tiempo, sustituye la lealtad religiosa, étnica, local o cultural específica [...] En este horizonte comparativo se entiende que es históricamente sui generis una época en la que se arroja sistemáticamente un manto de duda sobre las capacidades de la razón humana para identificar y movilizar esfuerzos colectivos en aras de unos ideales políticos, considerados buenos y justos. En efecto, la teoría posmoderna actual rechaza la ecuación moderna razón = libertad (emancipación), y problematiza las formas modernas de racionalidad como reductivas y opresoras. En esa línea, la posmodernidad se distingue por un fuerte rechazo de la ilustración, y específicamente, de las teorías unificantes y totalizantes, toda vez que asume que éstas comportan el eclipse de la índole diferencial y plural de lo social, así como la supresión de la pluralidad, la diversidad y la individualidad en favor de la conformidad y la homogeneidad” (Garzón, 2009: 301).

### **La conclusión que Murillo Toro catalogaría cómo desalentadora**

Entonces, ¿ha cambiado el Liberalismo en Colombia y los problemas que enfrentaba desde la época de Murillo Toro? Se tendería a pensar que no realmente o, al menos, de forma significativa. La situación de hace 200 años aproximadamente sigue siendo bastante similar sino peor, y cuesta establecer cuáles han sido los cambios estructurales que han ocurrido, claro que hemos evolucionado en muchos aspectos: la rapidez en la comunicación, la presencia de redes de ayuda comunitaria, el nacimiento de otros órganos de control como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, ONGs y Veedores internacionales; pero, las luchas siguen siendo arduas por los problemas que al igual que los avances, también han crecido a lo largo de los años y los conflictos civiles. Aunque en este trabajo investigativo no se mencione a detalle todos los problemas que originaron y se derivaron del conflicto armado y la época de la Violencia, este fue un hoyo para el progreso y erradicación de estos problemas mencionados en los apartados anteriores. Es de resaltar que hoy en día gracias a la universalización de derechos y la existencia de entes que regulan los Estados, comunidades minoritarias tienen voz, mecanismos de defensa y consulta frente al Estado. Pero, estas mejoras no han sido por parte del Gobierno colombiano, no han sido modificaciones a las que se haya

prestado sino a las que se acogió y adoptó, por lo tanto, aunque es un cambio, fue presentado por las coyunturas exteriores y las presiones de la arena internacional.

Colombia sufrió un estancamiento debido a la naturalización de la cultura política delictiva que reinaba desde la Colonia, años después se convirtió en una cultura mafiosa con el boom de la droga y la fuerza de este mercado en Colombia. Así las diferentes políticas públicas que se promovieron en el momento (y aún) muestran que hoy en día no se conoce otra forma de acción que la corrupción: se naturalizó la compra de votos, la compra de opiniones, la compra de la prensa, la evasión de impuestos, el robo de dineros destinados a los más necesitados, en resumen, se naturalizó la compra de la libertad del pueblo y parece ser tan barata que aunque a todos nos afecta, nadie logra un cambio significativo. En este estudio se tuvo plena conciencia que existen facciones liberales que luchan cada día por promover este cambio propuesto desde hace 200 años, pero, exponer estas luchas a la opinión pública representa un peligro para la vida. Ejemplos de esto son muchos: Luis Carlos Galán, Jorge Eliécer Gaitán, Guadalupe Salcedo, y otros personajes como Camilo Torres, Jaime Garzón, entre otros asesinados por profesar ideas contrarias al Gobierno derechista o sacar a relucir sus malos manejos, sin embargo, las personas fanáticas que han cometido estos actos de censura están motivados por un odio irracional a todo lo que represente solidaridad con el que no es de “mi equipo”. “En tiempo de la colonia se destinaba a enriquecer favoritos corrompidos, a plagar de freiles y de entes parásitos las nacientes poblaciones que crecían así bajo los más funestos ejemplos de holgazanería y envilecimiento” (Murillo, 1857).

Ahora bien, es claro que la polarización junto con la falta de educación política y social, han sido una constante para agravar la brecha que se evidencia para la aplicación de diferentes políticas públicas y proyectos. Así, me arriesgo a pensar que la causal para que muchas fallas aún se presenten en nuestro sistema político, están dadas por la incompetencia de las instituciones más no de la norma; además, el ciudadano promedio con información precaria tiende a pensar lo que los medios le proporcionan y no a leer la fuente fidedigna (la ley, norma, decreto, resolución, etc.), por ende, aumentan la desinformación y la polarización que lleva a la afirmación más escuchada y que tanto enfoque he dado en este trabajo reflexivo “El Estado es corrupto”, mostrando que tal vez el Estado se ha aprovechado por años de la misma desinformación y manipulación para cambiar el enfoque de sus políticas y recursos, sin que la sociedad haga ruido sobre esto. Murillo Toro habló sobre como el pueblo colombiano no estaba preparado para elecciones inteligentes o tomas de decisiones de la misma índole, y hoy hay pruebas más fuertes de que esto es verdad, truncando políticas públicas y aumentando la

corrupción por asumir que este es el único camino de acción para recibir los beneficios que se le inyectan al Estado por medio de los impuestos.

En aumento de todo lo anterior, diferentes esperanzas que tenía Murillo Toro en el pueblo colombiano y en su forma de actuar siguen en la mesa a la espera un cambio individual que transforme las instituciones y las relaciones entre las mismas, pero, el ambiente político en el que se darán parece no estar cerca, quedó demostrado en el Plebiscito para la Paz del 2016 y en la Consulta Anticorrupción del 2018, falta una motivación personal en cada ciudadano, una fibra que toque cada esfera social para que Colombia diga “es suficiente”. Murillo Toro, conociendo las dificultades que afrontaba la sociedad de su época se preguntó: ¿Es esto de verdad una democracia?, y hoy se propone esta pregunta abierta para pensarnos nuestra propia sociedad, teniendo en cuenta que se sigue votando por los candidatos políticos que desea el empleador y gran terrateniente, si siguen existiendo problemas para establecer la línea fronteriza entre las ramas del poder, si sigue existiendo corrupción y realmente no se cumplen las necesidades básicas y opiniones del pueblo, si los de más alcance económico siguen imponiendo su voluntad sobre los más necesitados, ¿Qué régimen somos? ¿Hacia dónde nos inclinamos en la balanza política? ¿Hemos salido de la colonia? Sin embargo, estas preguntas no pretenden ser respondidas en este *paper*, y quedarán abiertas para conclusiones propias del lector o próximas investigaciones de carácter cuantitativo.

## **Bibliografía**

- Banco de la República Cultural. (2020) *La trayectoria del General Mosquera*. Recuperado de: [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/4015/4197](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4015/4197)
- Banco de la República Cultural. (2020) *Los Radicales*. Recuperado de: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-66/los-radicales>
- Banco de la República Cultural. (2020) *Libros colombianos raros y curiosos*. Recuperado de: [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/4565/4795](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/4565/4795)

- Banco de la República Cultural. (2020) *Manuel Murillo Toro*. Recuperado de: [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Manuel\\_Murillo\\_Toro](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Manuel_Murillo_Toro)
- Banco de la República Cultural. (2020) *Márquez y la guerra de los supremos*. Recuperado de: <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-45/marquez-y-la-guerra-de-los-supremos>
- Banco Mundial (2019) *Colombia: panorama general*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview>
- Bobbio, N. (1989) *Liberalismo y Democracia*- NORBERTO BOBBIO. México, Fondo de Cultura Económica.
- Bracamonte, E. (2012) *Política, Estado y gobierno*. Bolivia, Universidad Católica Boliviana ed. 10.
- Cassirer, E. (1943) *Filosofía de la Ilustración*. España, Fondo de Cultura Económica, traducción de Eugenio Imáz,
- Cendales, A. (2011) *¿Son los pobres las únicas víctimas con la compra de votos? Un caso de competencia política con expropiación generalizada*. Bogotá, Universidad de los Andes. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v31n56/v31n56a11.pdf>
- Charry, H. (1977) *El Liberalismo entre la Realidad y la Utopía*. Bogotá, Ediciones Tercer Mundo.
- Constitución para la Confederación Granadina (1858). Colombia, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/colombia-26/html/02612764-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_1.html#I\\_13](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/colombia-26/html/02612764-82b2-11df-acc7-002185ce6064_1.html#I_13)
- Espitia, J, Ferrari, C, et al. (2017) *Sobre la reforma tributaria estructural que se requiere en Colombia*. Bogotá, Revista de Economía Institucional. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v19n36/0124-5996-rei-19-36-00149.pdf>
- García, M. (2017) *Democracia y Liberalismo: Una relación pragmática*. México, Cuadernos de Filosofía Latinoamericana
- Garzón-Vallejo, I. (2009) *Leo Strauss y la recuperación de la racionalidad política clásica*. Argentina, Universidad Católica de Argentina.
- Hayek, F. (1973) *Liberalismo*. Italia, Enciclopedia de Novicento. Recuperado de: <http://www.revistacienciapolitica.cl/index.php/rcp/article/viewFile/1235/874>
- LaRosa, M & Mejía, G. (2014) *Historia concisa de Colombia (1810-2013)*. Bogotá, Universidad del Rosario. Recuperado de: [https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10560/Historia\\_concisa\\_digital.pdf?sequence=4](https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10560/Historia_concisa_digital.pdf?sequence=4)

- Matias, S (2017) *La Reforma Rural Integral, la terminación del conflicto armado y el problema agrario en Colombia* . Bogotá, Universidad Libre.
- Murillo, M. (13 de septiembre de 1848a) *Nuestras opiniones sobre candidato a la presidencia*. La Gaceta Mercantil, Santa Marta.
- Murillo, M. (7 de marzo de 1848b) *Independencia del Poder Legislativo*. La Gaceta Mercantil, Santa Marta
- Murillo, M. (7 de marzo de 1848c) *Reforma Constitucional*. La Gaceta Mercantil, Santa Marta
- Murillo, M. (25 de octubre de 1848d) *La pastoral del Obispo de Santa Marta contra la tolerancia religiosa*. La Gaceta Mercantil, Santa Mart
- Murillo, M. (15 de octubre de 1853) *Dejad Hacer*. El Neogranadino
- Murillo, M. (25 de septiembre de 1855) *El Sufragio Universal*. El Tiempo.
- Murillo, M. (24 de noviembre de 1857) *Por la Reforma fiscal y el impuesto único*. El Tiempo.
- Revista Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales FIGRI (sf) ¿La Corrupción es inherente a la cultura colombiana? Bogotá, Universidad del Externado. Recuperado de:<https://www.uexternado.edu.co/finanzas-gobierno-y-relaciones-internacionales/la-corrupcion-es-inherente-la-cultura-colombiana/>
- Revista Semana. (2003) *Bipartidismo y 'terceras fuerzas' en Colombia*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/recuadro/bipartidismo-terceras-fuerzas-colombia/127022-3>
- Silva, R (2012) Desafíos para la democracia y la ciudadanía [*La ciudadanía en sociedades en conflicto: entre la era de la democracia liberal y el revival del republicanismo*] Universidad Icesi. Recuperado de: [https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/80928/1/silva\\_desafios\\_democracia\\_2012.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/80928/1/silva_desafios_democracia_2012.pdf)
- Tasin, N. (1922) *Ética: Origen y Evolución de la Moral [Cap. XI] La filosofía moral de Kant por P. Kropotkin*. Barcelona, MAUCI. Recuperado de: <http://www.alcoberro.info/V1/kant17.pdf>